

**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO**  
**ORDINARIA**  
**30 TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS**

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 17:53 DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 30 TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO 2022, DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA Y CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN SOLERNE CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 10 Y 11 DE AGOSTO DEL 2022. 4.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. 5.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HACE DE CONOCIMIENTO AL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 99, TOMADO DENTRO DE LA SESIÓN CUADRAGÉSIMA QUINTA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO. 6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. 7.- EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE FACILITE COMO INSPECTORES AMBIENTALES A LOS CC. RAMÓN SEGURA MALDONADO, OSVALDO OROZCO CORZA, OSCAR LICONA DOMÍNGUEZ, ALEJANDRO NAVARRETE MÉNDEZ, IVÁN VIDAL BALLESTEROS, ARMANDO ZARAGOZA RUBIO, GILBERTO ESPINOZA MESA, SALVADOR BERNARDINO MARTÍNEZ, JORGE ALBERTO VIVANCO BEJAR, EDGAR ALEJANDRO GÓMEZ SORIA Y ERNESTO AGUILAR MANZO. 8.- EL REGIDOR C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD POR PARTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REPRESENTADA POR EL MAESTRO ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA SE EXENTE EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES. 9.- LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LA INICIATIVA PARA LA EJECUCIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL; ASÍ MISMO SOLICITA SE AGREGUE A INGRESOS DE TESORERÍA LAS SANCIONES QUE ESTIPULA DICHO REGLAMENTO. 10.- ASUNTOS GENERALES. 11.-

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Roberto Ramos Méndez.